

Datos Generales

Gaceta N°:	21914
Fecha de la Gaceta:	14/11/1991
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	40
Fecha de la Norma:	06/11/1991
Autoridad:	CONSEJO DE GABINETE
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	"POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARANCEL DE IMPORTACION Y SE LIBERAN BARRERAS NO ARANCELARIAS."
Comentario:	Por medio del comentado Decreto de Gabinete, se modifican varias partidas del Arancel de Importación, las cuales se refieren a una diversa variedad de vegetales frescos y procesados. Aunado a lo anterior, se eliminan todas las restricciones cuantitativas a las importaciones y exportaciones de los referidos productos hortícolas. TEMAS RELACIONADOS: EXPORTACION, IMPORTACION, ARANCEL DE IMPORTACION, ARANCELES, CONSEJO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE, RESTRICCIONES, PRODUCTOS VEGETALES.

Temas Relacionados

ARANCEL DE IMPORTACION
ARANCELES
CONSEJO DE GABINETE
DECRETO DE GABINETE
EXPORTACION
IMPORTACION
PRODUCTOS VEGETALES
RESTRICCIONES

Referencias

DECRETO DE GABINETE 40						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 40						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

	Norma	Norma	Gaceta	Gaceta		
DECRETO DE GABINETE	43	20/11/1991	21929	06/12/1991	MODIFICAD O PARCIALM ENTE POR	Este Decreto de Gabinete (Arancel de Importación), es modificado en su artículo 1º, por medio del Decreto de Gabinete N° 43 de 20 de noviembre de 1991.
DECRETO DE GABINETE 40						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	54	12/06/1985	20353	22/07/1985	MODIFICA P ARCIALMEN TE	El comentado Decreto de Gabinete modifica las partidas 07.01.06.00, 07.01.07.00, 07.01.08.00, 07.01.09.00, 07.01.11.00, 07.01.12.00, 07.01.80.00, 07.02.05.00, 07.02.06.00, 07.02.07.00, 07.02.08.00, 07.02.10.00, 07.02.11.00, 07.02.80.00, 07.03.06.00, 07.03.07.00, 07.04.03.00 y 07.04.80.00 del Arancel de Importación.

Jurisprudencia Constitucional
